

## FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS

### OBJETIVO

---

Se facilitara el desarrollo de actividades turísticas para responder a la demanda de una clientela turística que, en determinadas condiciones, favorece el espacio rural.

### BENEFICIARIOS

---

Estas actuaciones se gestionarán a través de los Grupos de Acción Local de la Región de Murcia. Dichos grupos abrirán convocatorias anuales a las que se podrán presentarse todas aquellas personas físicas, asociaciones, empresas, administraciones, etc., que estén interesadas en presentar sus propuestas conforme a los requisitos que se establecen en dicha convocatoria.

### CARACTERÍSTICAS

---

La ayuda se destinará:

- a la creación y mejora infraestructuras a pequeña escala y equipamientos turísticos, tales como centros de información, señalización de los lugares turísticos y mejora de accesos a lugares de interés turístico.
- a la creación y modernización de actividades turísticas relacionadas con el senderismo, agroturismo, turismo cultural, turismo gastronómico, etc.....)
- a la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan al desarrollo de los servicios turísticos como la creación de asociaciones, redes de información, vías verdes etc.,
- a fomentar la calidad de los alojamientos rurales, no se subvencionarán los alojamiento turísticos de obra nueva y el límite de plazas será de:
  - casa rural en el centro urbano 12 plazas máximo
  - casa rural en diseminado 16 plazas máximo
- a dar a conocer y promocionar el turismo alternativo (agroturismo, ecoturismo,...).
- a la difusión de campañas de promoción turística y a la búsqueda de una imagen común de calidad que se identifique con la comarca.
- a las iniciativas que persigan el acercamiento y conocimiento del medio rural (de sus costumbres, forma de vida) por la población, especialmente la población más joven.

Se podrán subvencionar actuaciones que no estando incluidas entre las relacionadas anteriormente permitan el desarrollo de las zonas rurales debido a su carácter innovador.

Línea gestionada por

Grupos de Acción Local  
Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural.



968-368399 968-362701 968-366321



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural  
Europa invierte en zonas rurales